

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 30 de Julio de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 166 de fecha 29 de Julio de 2015 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio tiene como objetivo enfocarse en las familias, buscando generar conciencia en torno al abuso de drogas y alcohol en nuestra Sociedad y sobre todo en nuestra juventud.

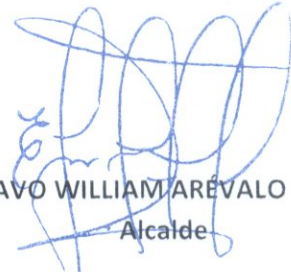
DECRETO EXENTO N°1486

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada **“Pregúntale a Alicia y a los otros también “** que se realizará en la Escuela Luis Oyarzún Peña el día 04 de Agosto de 2015 a las 19:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Cultura y Biblioteca Pública, cuenta 215.2207001001015.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /